

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca; 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2022 aprobados por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional; se hace del conocimiento público que, se determinó celebrar **SESIÓN PÚBLICA (NO PRESENCIAL) DE CARÁCTER JURISDICCIONAL DE URGENTE RESOLUCIÓN el día VIERNES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, a las VEINTIDÓS HORAS**, a través del sistema de videoconferencia utilizado por este órgano jurisdiccional. Lo anterior con la finalidad de reducir los espacios de riesgo de contagio generados por el virus SARS-CoV-2(COVID 19), y con el objeto de atender el asunto jurisdiccional siguiente:

CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	ACTO RECLAMADO
JDCI/167/2022	Rufina del Carmen Vargas Pacheco.	La convocatoria para la elección de concejales emitida por los integrantes del Ayuntamiento de San Ildefonso Villa Alta, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.